



**ENSAYAN
DESFILE DE
INDEPENDENCIA
P11**

Foto: MOISÉS ROSAS

#DÍADELA INDEPENDENCIA

Inicia ensayo para desfile

PREVÉN MARCHAR CORPORACIONES COMPLETAS

POR MOISÉS ROSAS

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Los ensayos para el desfile militar del 16 de septiembre ya comenzaron y se prevé que este año se lleve a cabo con los agrupamientos completos, lo que no ocurrió hace un año, debido a la pandemia.

Las compañías militares realizan sus prácticas por separado en el Campo Militar No. 1, para que en días posteriores pasen revista en un ensayo general encabezado por el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval y de-

más autoridades militares.

Ahí se conocerá el total de elementos que conformarán este año las agrupaciones de la tradicional columna del desfile militar.

Hace un año, por razones de la pandemia de COVID-19, la logística del desfile se modificó por una ceremonia y una pequeña representación que desfiló cumpliendo todas las medidas sanitarias, sin público y en una transmisión virtual.

Este año, sin descuidar las medidas sanitarias, se espera que la columna del desfile militar marche completa, pues se ha convocado a elementos castrenses de varios estados, que como

cada año conforman las diversas compañías.

Los militares que desfilarán formarán las corporaciones de Plan DN-III-E, COVID-19, Infantería, Caballería, Policía Militar, Agrupamiento de Banderas, Batallón de Tropas femenino, Banda de Guerra, y otras.

La Banda de Guerra, por ejemplo, se elige a través de un concurso que realizan las corporaciones militares

3

VECES HA SIDO SUSPENDIDO EL DESFILE.

1825

AÑO DEL PRIMER FESTEJO DE LIBERTAD.



ASÍ COMENZÓ

1

El primer desfile del México independiente se realizó el 27 de septiembre de 1821 en la Ciudad de México.

2

El desfile partía de Paseo de la Reforma a Palacio Nacional, el mismo que siguió el Ejército Trigarante.



FOTO: MOISÉS ROSA



Se perfila la Suprema Corte por despenalizar el aborto

▲ Integrantes de la organización Provida y de grupos religiosos se manifestaron frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se discutía declarar inválido el castigo de cárcel contra mujeres que abortan. La dirigencia del Partido Acción Nacional, en un comunicado, rechazó una decisión en ese sentido. Señaló que está "en favor de la vida desde la concepción". Foto Cuartoscuro

- Mayoría de ministros apoya invalidar condenas a mujeres que así lo decidan
- Toman como base código de Coahuila, que encarcela a quien asuma esa opción
- Luis María Aguilar: es una decisión histórica; tendrá efectos generales

EDUARDO MURILLO / P 5

RESOLUCIÓN SOBRE CÓDIGO DE COAHUILA ALCANZARÍA EFECTOS GENERALES

Perfila mayoría de la Suprema Corte despenalizar el aborto en todo el país

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) apunta a declarar la invalidez del castigo de cárcel contra las mujeres que abortan. Al comenzar a analizar el Código Penal de Coahuila, que aplica hasta tres años de cárcel a quienes toman esta alternativa, ocho de los 11 ministros se han pronunciado por declarar inconstitucional esta sanción.

De acuerdo con la última reforma constitucional al Poder Judicial, si al tomar votación se confirma la mayoría calificada, la decisión de la SCJN tendrá efectos generales, anulando la prohibición absoluta del aborto en todo el país.

Al inicio de la sesión, el ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, explicó que se trata de una discusión histórica, pues será la primera vez que un tribunal constitucional de América Latina se pronuncie sobre el derecho humano de la mujer a determinar sobre su cuerpo, "sobre ser madre o no".

Aguilar propuso invalidar la mayoría de los artículos del Código Penal de Coahuila que castigan la interrupción voluntaria del embarazo, pues "no tiene cabida ninguna postura paternalista que diga que las mujeres deben ser protegidas de la toma de sus propias decisiones, ni tampoco un control estatal basado en prejuicios".

Al respecto, el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea,

advirtió que no es el papel de la Corte enjuiciar la moralidad de la interrupción del embarazo, lo que asumen, sostuvo, es el análisis jurídico sobre si es válido o no condenar a prisión a quienes toman esta vía.

Afirmó que, con base en los artículos primero y cuarto de la Constitución, sí existe un derecho al aborto, y pidió a los ministros asumirlo sin medias tintas.

En esto coincidió el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quien sin embargo advirtió que para ello sería preciso establecer el límite mínimo para que un aborto voluntario sea legal, y citó los parámetros de otros países, que van desde 12 a 24 semanas de gestación.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa afirmó que ninguna mujer desea abortar, pues son las circunstancias particulares de cada caso las que llevan a tomar esta decisión, y por ello el problema no se soluciona con criminalizar su práctica, pues con eso únicamente se causa que mueran más mujeres en abortos clandestinos efectuados en condiciones insalubres y por personas poco capacitadas.

A su vez, la ministra Norma Lucía Piña Hernández advirtió que las creencias personales no son compartidas por todos, y por ello no pueden ser adoptadas y defendidas por el Estado sin violar su carácter laico y los derechos humanos.

Advirtió que penalizar con cárcel el aborto en realidad no busca la protección de un supuesto derecho a la vida, sino que castigan la conducta sexual de la mujer, limitando su libertad.

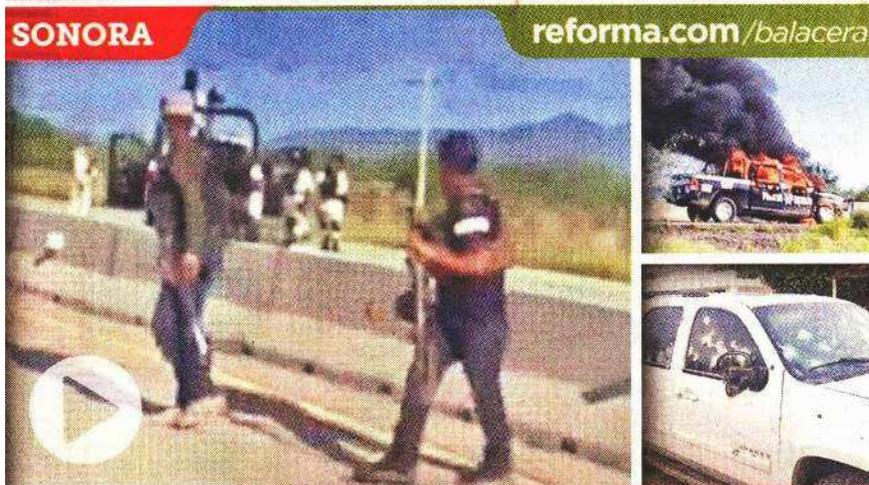
Ninguno de los ocho ministros que intervinieron en la discusión en la sesión del lunes se manifestó en contra del proyecto del ministro Aguilar. La discusión y votación de este asunto se realizará este martes.





► Opositoras a la interrupción legal del embarazo se manifestaron ayer frente a la SCJN, que hoy llevará a cabo otra sesión. Foto Cuartoscuro





SONORA

reforma.com/balacera

**APLICA GN 'ABRAZOS';
DEJA ESCAPAR A NARCOS**

Criminales atacaron a policías estatales en el poblado de Pitiquito, a unos 10 km. de Caborca. Un video exhibe a elementos de la Guardia Nacional que dejaron huir a un comando. Cuatro sicarios murieron. **PÁG. 8**

Se enfrentan sicarios con agentes en Sonora; abaten a 4

Atacan a policías y GN los deja huir

Se topan elementos de Guardia Nacional con criminales del Cártel de Sinaloa

REFORMA / STAFF

Sonora registró la mañana de ayer una serie de enfrentamientos entre sicarios y policías estatales en los municipios de Pitiquito y Altar, en la región norte del estado, lo que dejó un saldo de cuatro civiles abatidos, tres elementos heridos, así como un agente desaparecido, se confirmó en información oficial.

Al mismo tiempo, en redes sociales fue difundido un video en donde se observa

que elementos de la Guardia Nacional estuvieron frente a integrantes de un grupo criminal en esa misma zona, sin embargo los agentes los dejaron huir.

Cuatro sujetos con armas largas, chalecos antibalas y granadas de fragmentación fueron grabados al momento de gritarle a los uniformados sobre la vía federal 2, quienes sólo los observaron a la distancia y con las manos les indicaron que podían retirarse.

“Ey, ey, todo bien compa. ¡A la verga!”, les gritaron los sicarios a los elementos de la GN a bordo de una camioneta oficial estacionada a unos



metros de distancia.

Se presume que los sicarios del video, así como los que se enfrentaron a balazos ayer, forman parte de "La Gente Nueva del Cazador", como se le conoce al brazo armado del Cártel de Sinaloa (CDS) en esta región de Sonora.

De acuerdo con reportes locales, los incidentes en la zona de Pitiquito, Santa Anna y Altar comenzaron desde aproximadamente las 5:00 horas, con el enfrentamiento entre sicarios y policías estatales en las inmediaciones de la calle Zaragoza.

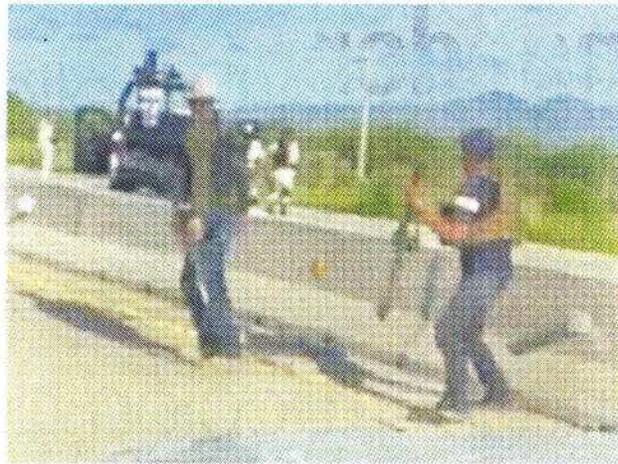
Posteriormente, una camioneta blanca Tahoe intentó escapar del municipio, pero fue interceptada a balazos por patrullas de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) a la altura de la calle Cuauhtémoc, junto a una estación de gasolina colindante con la carretera federal.

En videos e imágenes registrados por habitantes se retrató cómo quedaron dañadas las viviendas aledañas a la zona, así como la estación de gasolina, y también cómo cuatro sujetos quedaron abatidos dentro de la camioneta blindada Tahoe.

Un último enfrentamiento ocurrió a la altura del municipio de Altar, donde tres elementos estatales fueron heridos y al menos dos camionetas quedaron con impactos de bala, y una de ellas se incendió.

Después de las balaceras, autoridades estatales y federales intensificaron los operativos en la zona por la búsqueda de un elemento de la corporación estatal, quien se encuentra extraviado.

Hasta anoche, la Guardia Nacional no había confirmado la autenticidad del video ni su fecha de grabación.



Especial

Al mismo tiempo que se realizaban operativos por los enfrentamientos, en redes circuló un video donde se observa a agentes de la GN dejar ir a un grupo de criminales.





Especial

■ Miembros de "La Gente Nueva del Cazador", brazo armado de Cártel de Sinaloa, atacaron a policías de Sonora en Pitiquito. Patrullas estatales quedaron sobre una carretera federal.



Morena gastó \$2 millones en festejo

El monto fue por la renta del Auditorio Nacional para celebrar el tercer año de la victoria de AMLO

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al discurso de austeridad, para celebrar el tercer aniversario de la victoria presidencial de Andrés Manuel López Obrador Morena gastó el pasado 1 de julio más de 2 millones de pesos en la renta del Auditorio Nacional, de acuerdo con el contrato firmado por este partido con representantes del fideicomiso para el aprovechamiento del foro.

Por la prestación de servicios especiales y complementarios de producción y la impresión de 4 mil 500 boletos (de aforo permitido), Morena pagó un millón 856 mil 835.20 pesos, más 297 mil 093.63 de IVA para un total de 2 millones 153 mil 928.83 pesos.

El pago por la renta del recinto incluyó el uso del foro, camerinos, oficinas y lobby.

| **NACIÓN** | **A8**

4,500

LUGARES

contempló el convenio para el uso del Auditorio Nacional; la asistencia fue de 3 mil.

MORENA GASTA



2 MDP EN FESTEJOS

Pese a austeridad celebran triunfo de AMLO en el Auditorio Nacional; **hacen contratos mediante intermediarios para ocultar información**

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a su discurso de austeridad, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, a través de su Secretaría de Finanzas, gastó 2 millones 153 mil 928.83 pesos por la renta del Auditorio Nacional, donde el pasado 1 de julio la dirigencia encabezó una fiesta para la militancia, a fin de celebrar el tercer año de la victoria presidencial de Andrés Manuel López Obrador.

Así lo señalan las cláusulas Segunda y Tercera del contrato denominado *Asamblea informativa de Morena Tres Años de Victorias del Pueblo*, en manos de EL UNIVERSAL, que fue firmado entre los representantes del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional (FUAAN), Jorge Enrique Parlange Hemkes y Francisco Javier Serrano Carreto, y Francisco Javier Cabiedes Uranga, delegado en funciones de la Secretaría de Finanzas del CEN de Morena.

“Por la prestación de los servicios especiales y complementarios de producción a que alude la cláusula siguiente, y por la impresión de 4,500 [cuatro mil 500] boletos, el PROMOTOR deberá pagar al FUAAN la cantidad de \$1,856,835.20 [un millón ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.], más el Impuesto al Valor Agregado [IVA] por la cantidad de \$297,093.63 [doscientos noventa y siete mil

noventa y tres pesos 63/100 M.N.], lo que hace un importe total por \$2,153,928.83 [dos millones ciento cincuenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 83/100 M.N.]”, establecen en el contrato.

Caso similar ocurrió en 2013, cuando la entonces Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar, rentó el lugar para realizar el concierto *Compartamos la música, erradiquemos el hambre*. En aquel entonces la dependencia federal pagó un millón 263,847 pesos.

El convenio de Morena contempló el uso del *Coloso de Reforma* de las 12:00 a las 20:00 horas del 30 de junio de 2021 y de las 2:00 horas del 1 de julio a las 2:00 horas del 2 de julio.

También se estableció que el evento político como tal “no podrá ser mayor a dos horas”, pero en realidad duró dos horas con 40 minutos.

Se convino el uso obligatorio de cubrebocas durante toda la permanencia de los asistentes, así como garantizar la distancia mínima de 1.5 metros, cosa que tampoco ocurrió, pues incluso se observó a funcionarios como el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y la gobernadora electa de Colima, Indira Vizcaíno, quienes se animaron a bailar cuando tocaron una cumbia que es el himno de Morena.

La sana distancia también se olvidó, pues entre los más saludados y abrazados fueron Mario Delgado Carrillo, Clau-

dia Sheinbaum Pardo, María Luisa Albores, Jesús Ramírez Cuevas, Alejandra Frausto, Zoé Robledo Aburto, Luisa María Alcalde Luján, Citlalli Hernández, Layda Sansores y Santiago Nieto Castillo, entre otros.

El pago por renta del recinto contempló el uso del foro, camerinos, oficinas y lobby.

El Auditorio Nacional se rentó para 4 mil 500 lugares, pero el día del evento asistieron “un aproximado de tres mil personas”, de acuerdo con la respuesta de Morena a una solicitud de información: “Siendo importante señalar que no se tiene el número exacto de asistentes, ya que contractualmente no se establece la obligación de generar un registro de ese tipo”, señaló.

Intermediarios ocultan datos

Además del acto en el Auditorio Nacional, Morena realizó cuatro eventos en el hotel Hilton Alameda, ubicado sobre Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, los cuales fueron contratados por inter-



mediarios, motivo por el que los contratos fueron negados a petición de este rotativo.

El pasado 6 de junio el partido guinda instaló su "búnker" para monitorear los resultados de las elecciones que se desarrollaron en 15 entidades de la República Mexicana en ese lugar. Ahí, el dirigente nacional, Mario Delgado Carrillo, y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) se hicieron de varias oficinas privadas para estar al tanto del proceso, mientras que en tres salones contiguos del hotel se instaló una sala de prensa, un centro de monitoreo del partido y un comedor para los asistentes, que incluyó desayuno, comida, cena y servicio de *catering* o banquetería.

El pasado 17 de junio, las dirigencias de Morena, PT y PVEM se reunieron con sus diputados electos provenientes de todo el país; 1 de julio, previo al acto *Tres Años de Victorias del Pueblo*, Delgado Carrillo se reunió en el mismo hotel con 692 alcaldes electos pertenecientes a Morena; mientras que el pasado 15 de junio, los diputados electos del partido guinda recibieron un taller de formación política que duró cuatro días también en el hotel Hilton de Reforma.

En todos los casos se desconoce si los invitados pagaron su viaje y hospedaje por sus medios o si recibieron algún apoyo de Morena.

EL UNIVERSAL solicitó los contratos con el Hilton vía transparencia, pero en las cuatro ocasiones se negó la información: "Este Comité Ejecutivo Nacional de Morena, no celebró ningún tipo de contrato con el hotel Hilton para la realización del evento solicitado", señala un oficio.

El partido reconoció que los contratos se firmaron mediante un intermediario, lo que les

permite evadir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual establece que no existe obligación de dar respuesta a una solicitud cuando el acto no haya sido contraído directamente por el sujeto obligado: "Lo anterior es así, toda vez que la realización de dicho evento fue organizado por un tercero que se encargó de la logística del evento", precisa la respuesta. ●





Hubo 4 mil 500 boletos para invitados y se convino el uso de cubrebocas y la sana distancia, pero no se respetó el acuerdo.

EL COSTO MILLONARIO EN PLENA PANDEMIA

Cláusulas Segunda y Tercera, por la prestación de los servicios especiales y complementarios de producción a que alude la Cláusula siguiente, y, por la impresión de 4,500 (cuatro mil quinientos) boletos, el PROMOTOR deberá pagar al FUAAN la cantidad de \$1,856,835.20 (un millón ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de \$297,093.63 (doscientos noventa y siete mil noventa y tres pesos 63/100 M.N.), lo que hace un importe total por \$2,153,928.83 (dos millones ciento cincuenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 83/100 M.N.), según consta en el presupuesto contenido en el "Anexo A" que forma parte del presente instrumento.

El PROMOTOR deberá cubrir al FUAAN, a más tardar el 01 de julio de 2021, el 100% (cien por ciento) de la contraprestación pactada en la presente Cláusula, suma que también comprende los servicios especiales y complementarios de producción a que se refiere la Cláusula siguiente —descritos en el "Anexo A" del presente instrumento—, la impresión de boletos, así como el IVA causado por todos los conceptos enunciados en el párrafo anterior.

De acuerdo con los contratos en poder de EL UNIVERSAL, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena desembolsó 2 millones 153 mil 928.83 pesos por la renta del Auditorio Nacional para celebrar el tercer año de la victoria presidencial de Andrés Manuel López Obrador en plena pandemia de Covid-19.



Gasto federalizado a los estados acumula tres años con caída

• El envío de recursos federales a estados ha bajado 2.8% en lo que va del sexenio, el más bajo de los últimos gobiernos.

Gasto federalizado | VARIACIÓN ANUAL REAL % - ACUMULADO DE LOS PRIMEROS SIETE MESES DE CADA AÑO



Alta dependencia de subnacionales

Gasto federalizado promedia caída de 2.8% anual con AMLO

Si se compara la media de los primeros 31 meses de las cuatro administraciones anteriores, resulta que sólo en el actual gobierno es negativa la transferencia de recursos federales a estados

Rodrigo A. Rosales Contreras
estados@eleconomista.mx

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, los recursos que la Federación transfiere a los gobiernos estatales y municipales registran una reducción.

Estos recursos, denominados gasto federalizado, cobran relevancia no sólo por la crisis económica generada por el Covid-19 que impactó en los ingresos locales, sino también por el peso que tienen en las finanzas subnacionales, ya que, en promedio, representan 84.6% de los ingresos totales de las entidades, antes de la pandemia y sin incluir los recursos por financiamiento, ni a la Ciudad de México (56.1 por ciento).

Mientras en los ingresos totales de los municipios simboliza 71.7%, aunque en las demarcaciones de mayor rezago social esa proporción llega a 90 por ciento.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre enero del 2019 y julio de este año, el gasto federalizado promedió una caída de -2.8% anual en términos reales.

Si se compara con igual periodo de las cuatro administraciones federales anteriores, que equivale a los primeros 31 meses de cada gestión, resulta que únicamente el mandato de López Obrador es negativo en este indicador.

Con Enrique Peña Nieto (2012-2018) se promedió un crecimiento de 4.7% a tasa anual real; con Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), de 5.4%; con Vicente Fox Quesada (2000-2006), de 7.3%, y con Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), de 1.9 por ciento.

Es importante recalcar que por el lapso utilizado en el análisis, para el gobierno de Calderón Hinojosa solamente entraron los primeros

siete meses del 2009, año de crisis económica y financiera; en tanto, con Ernesto Zedillo se asoció completa la recesión de 1995.

Del 2019 a julio del 2021, último dato publicado por la SHCP, la Federación transfirió 5.01 billones de pesos a entidades y municipios; de este monto, 45.7% corresponde a partici-



paciones, 41.0% a aportaciones, 7.4% a convenios de descentralización, 4.2% a recursos para protección social en salud, 1.4% a provisiones salariales y económica y otros subsidios (Ramo 23) y 0.2% a convenios de reasignación.

Tomando en cuenta los ramos más importantes del gasto federalizado, se observa que las participaciones, que forman parte del gasto no programable (libre disposición) y su entrega depende de la recaudación federal participable, actividad económica y población, promediaron un descenso de 1.0% anual real en dicho periodo.

Lo anterior manifiesta la baja actividad económica del país durante esta administración (media de -1.8% anual del PIB nacional) y por ende, de los ingresos locales.

Por su parte, las aportaciones federales (gasto programable), que solventan problemáticas en educación, salud, infraestructura social, seguridad y fortalecimiento financiero, promediaron apenas un crecimiento de 0.4% anual, variación insuficiente para los subnacionales por los estragos que trajo consigo la contingencia sanitaria.

Otro descenso

Tras aumentar 15.3% anual real en junio pasado por una baja base de comparación, el gasto federalizado cayó nuevamente en el julio del 2021, a una tasa de -4.9 por ciento.

En este año sólo se mostraron dos aumentos: el referido en junio y de 5.9% en abril.

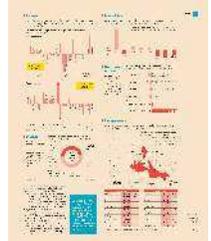
Por ramos, las participaciones incrementaron 9.1% a tasa anual real en julio, hilando tres alzas, lo que podría manifestarse como una recuperación en la actividad económica, no obstante, en los mismos meses del 2020 se mostraron contracciones de doble dígito en el también conocido Ramo 28; otro efecto rebote.

Los otros ascensos se dieron en convenios de descentralización (1.7%) y en convenios de reasignación (182.3 por ciento).

Por su parte, cayeron -1.0% las aportaciones, -35.6% las provisiones salariales y económicas y -100% los recursos para protección social en salud.

Sólo en 10 estados creció el gasto federalizado en julio: Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Querétaro, Sonora, Baja California Sur, Nuevo León, Veracruz y Baja California.

La Ciudad de México registró la disminución más pronunciada del gasto federalizado en julio, de -22.3% a tasa anual real, revelando el momento de crisis económica que atraviesa.



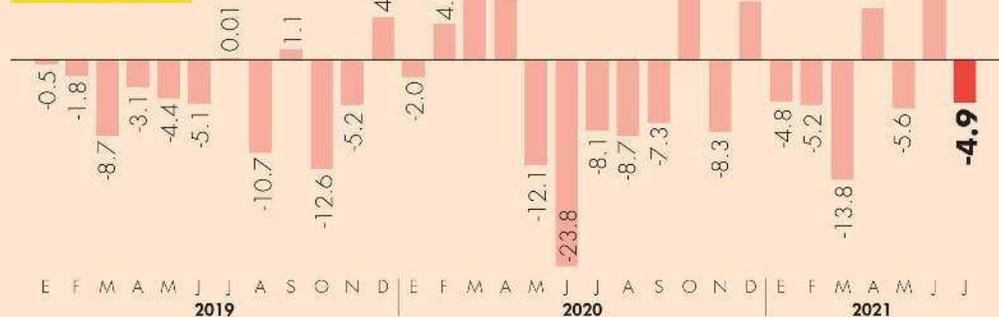
Menor margen de maniobra

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador, el gasto federalizado, que corresponde a los recursos que el gobierno federal transfiere a estados y municipios, promedia una caída anual de 2.8 por ciento.

Gasto federalizado

VARIACIÓN ANUAL REAL %

Promedio anual:
-2.8%



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Escaso

Las participaciones federales promedian una disminución anual de -1.0% en la actual gestión federal, mientras las aportaciones apenas registran un crecimiento de 0.4 por ciento.

Los ramos más importantes del gasto federalizado

VARIACIÓN ANUAL REAL %

Participaciones



Promedio anual:
-1.0%

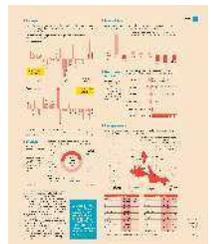
Aportaciones

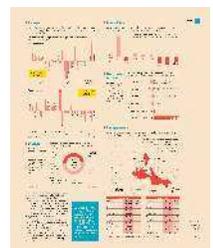


Promedio anual:
+0.4%

FUENTE: SHCP

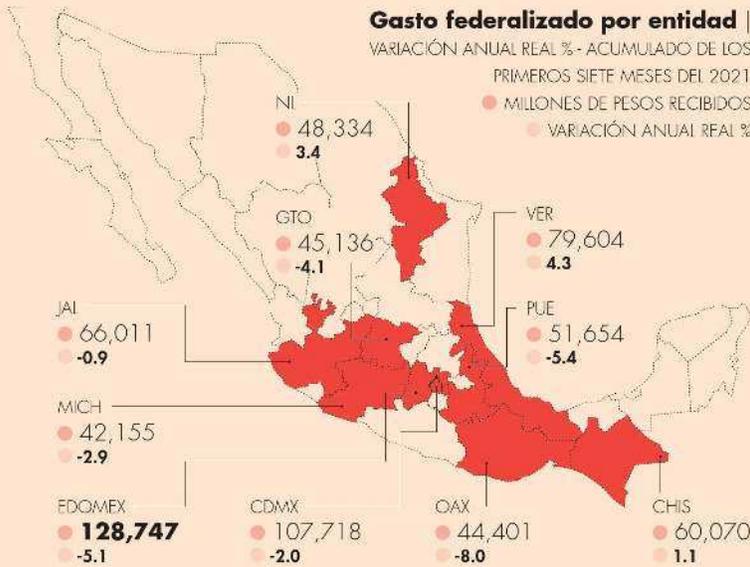
GRÁFICO EE





Excepciones

De las 10 entidades que más recursos federales reciben, sólo tres mostraron aumentos: Veracruz, Chiapas y Nuevo León.



RESTO DEL PAÍS		
Guerrero	38,818	-6.8
Tamaulipas	33,639	-4.0
BC	33,569	5.5
Chihuahua	33,215	-2.6
Tabasco	30,194	2.3
Sinaloa	28,995	-3.7
Sonora	27,568	-1.9
Hidalgo	27,345	-5.9
San Luis Potosí	26,450	-5.4
Coahuila	25,847	-1.0
Yucatán	20,028	-3.5

RESTO DEL PAÍS		
Querétaro	19,215	-0.3
Durango	17,980	2.3
Morelos	16,994	-2.7
Zacatecas	16,850	-6.5
Quintana Roo	15,385	-2.8
Aguascalientes	13,444	-1.4
Nayarit	12,854	-5.0
Tlaxcala	12,755	-5.0
Campeche	11,969	-4.5
Colima	9,105	-5.7
Baja California Sur	9,094	-6.0

*Nota: En el rubro No distribuible se registraron 5,082 millones de pesos.

FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE

Gasto federalizado

PROMEDIO DE LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL %- PRIMEROS 31 MESES DE CADA GOBIERNO



Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

1.9



Vicente Fox Quesada (2000-2006)

7.3



Felipe Calderón Fournier (2006-2012)

5.4



Enrique Peña Nieto (2012-2018)

4.7



Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)

-2.8

FUENTE: SHCP

